



## **Secretaría Municipal**

### **ACTA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2013 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 03 de septiembre del año 2013, en el Salón Municipal, siendo las 15:45 hrs. celebra la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA**  
**SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**  
**SR. LUÍS ROJAS ZÚÑIGA**  
**SR. LUÍS TREJO BRAVO**  
**SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ**  
**SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS**  
**SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO**  
**SR. NELSON TREJO JARA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

**SR. JORGE REYEZ V. : DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL**  
**SRA. ROSA ARENAS ; JEFA DEPTO FINANZAS MUNICIPAL**  
**SR. CRISTIAN PEÑALOZA : GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL**  
**SRA. CLARISA AYALA : DIRECTORA REGIONAL DEL SERVIU**  
**SRA. MARIELA VALENZUELA : SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL MAULE**

**RODRIGO FICA : ENCARGADO CALIDAD DEL AIRE SERVIU PÚBLICO EN GENERAL.**

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación Transcripción y redacción ; Srta. Zalka Ubilla Yevenes

	<b>TABLA</b>	<b>PÁG.</b>
<b>01</b>	<b>CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.</b>	<b>04</b>
<b>02</b>	<b>PARTICIPACIÓN DE LA SRA. CLARISA AYALA, DIRECTORA REGIONAL DE SERVIU REGIONAL DEL MAULE, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR EL PROYECTO CIRCUNVALACIÓN NORTE.</b>	<b>05</b>
<b>03</b>	<b>PARTICIPACIÓN DE LA SRA. MARIELA VALENZUELA, SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL MAULE, PARA EXPONER SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE QUE PRESENTA LA CIUDAD Y LA PROBLEMÁTICA QUE PRESENTÓ EL PROGRAMA RECAMBIO DE CALEFACTORES.</b>	<b>05</b>
<b>04</b>	<b>PROPUESTA PARA OTORGAR AGUINALDOS DE FIESTAS PATRIAS A FUNCIONARIOS QUE PRESTAN SERVICIOS EN EL MUNICIPIO A HONORARIOS.</b>	<b>13</b>
<b>05</b>	<b>MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº11 DE LOS FONDOS ORDINARIOS.</b>	<b>16</b>
<b>06</b>	<b>SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ.</b>	<b>20</b>
<b>07</b>	<b>PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR EN PARTE LOS GASTOS QUE DEMANDARÁ LA PARTICIPACIÓN DE DOÑA CAMILA FERNANDEZ VERGARA Y DON EUGENIO MUÑOZ LUEIZA, EN CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA, A REALIZARSE EN LA COMUNA DE PUCÓN, DURANTE LOS DÍAS 18 AL 21 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.</b>	<b>24</b>
<b>08</b>	<b>PROPUESTA PARA ENTREGAR SUBVENCIÓN AL CLUB “UNIÓN CICLISTA DE CURICÓ”</b>	<b>24</b>
<b>09</b>	<b>TRANSACCIÓN JUDICIAL CARATULADA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ CON JUNTA DE VECINOS NUEVO MUNDO CAUSA ROL 2585-2011</b>	<b>25</b>

10	ACUERDO PARA DECIDIR LA OBTENCIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN DEL MAULE Y LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE DICHA ASOCIACIÓN.	29
11	HORA DE INCIDENTES	29
11.01	SE SOLICITA APOORTE ECONÓMICO PARA CONTINUAR CON PROYECTO DE LA ESCUELA RECREACIÓN Y TALENTO.	29
11.02	SOLICITA E INVITA SEGUIR LUCHANDO CONTRA LA DELINCUENCIA.	30
11.03	MANIFIESTA AGRADECIMIENTOS AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS QUE AYUDO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL DESFILE AGUAS NEGRAS.	30
11.04	SOLICITA ACCESOS EN LAS TIENDAS PARA DISCAPACITADOS	30
11.05	SOLICITA RE ESTUDIAR LA AUTORIZACIÓN QUE SE DIO EN EL CONCEJO SOBRE LA INSTALACIÓN DE PANTALLA LED UBICADA EN CAMILO HENRÍQUEZ ESQUINA PEÑA	31
11.06	SOLCITA ACELERAR ESTUDIO PARA REALIZAR BYE PAS EN POTRERO GRANDE	31
11.07	SOLICITA REUNIÓN CON VIALIDAD Y OBRAS PÚBLICAS PARA TRATAR TEMAS PENDIENTES.	31
11.08	RECLAMA POR PROPAGANDA DE VINOS EN EL COLEGIO VENEZUELA	31
11.09	DISCREPA LO SEÑALADO POR EL CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO.	32
11.10	INFORMA QUE EN SECTOR LOS LIRIOS CALLEJON DON FERNANDO, CALLE VECINAL SE ROMPIERON LAS MURALLAS DE LOS CANALES.	32
11.11	SE SOLICITA APOYO PARA EL COMITÉ DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA DE VILLA EL ROSARIO	33

11.12	SOLICITA REALIZAR UN HOMENAJE A DON RAÚL ALCAZAR.	33
11.13	SOLICITA OFICIAR AL BANCO BCI PARA QUE REALICEN LA REPOSICIÓN DEL EDIFICIO SEGÚN LO ESTABLECIDO LEGALEMENTE	34
11.14	SOLICITA RE CONVERSAR CON BANDA CONMOCIÓN PARA BAJAR LOS COSTOS	34
11.15	SOLICITA QUE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN REALICE VISITA PARA VER VEREDA QUE SE ESTÁ SOCAVANDO	34
11.16	SOLICITA REPONER RELOJ UBICADO EN PLAZA DE ARMAS	34
11.17	MANIFIESTA QUE LA PASADA DE AGOSTO CUMPLIO CON LO DISPUESTO.	35
11.18	MANIFIESTA DESCONTENTO CON EL INTENDENTE REGIONAL YA QUE A DIFERENCIA DE OTROS AÑOS NO A APOYADO CON RECURSOS.	35
11.19	SOLICITA OFICIAL A LA SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE PARA EXIGIR SOLUCINAR PROBLEMA DE CALEFACTORES.	35

**SR. ALCALDE:**  
damos inicio a esta sesión.

En nombre de dios

## **1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA;**

- Informe de la Contraloría Regional del Maule sobre investigación que se ha realizado en base a una solicitud ciudadana con respecto a denuncia por contratación a personas vinculadas con funcionarios directivos de la Municipalidad de Curicó.
- Oficio Ord. N° 783 de la dirección de Obras Municipal donde se informa sobre los caminos no enrolados existentes en la Comuna de Curicó y los que se encuentran enrolados.

- Oficio Ord. N° 206 de la Seremi de Salud del Maule con respecto a un tema tratado en sesiones anteriores sobre la contaminación que está produciendo la Planta Afaenadora de Conejos ubicada aledaña a la villa Galilea, informándonos que este reclamo le corresponde solucionar a la Superintendencia del Medio Ambiente.

**2. PARTICIPACIÓN DE LA SRA. CLARISA AYALA, DIRECTORA REGIONAL DE SERVIU REGIONAL DEL MAULE, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR EL PROYECTO CIRCUNVALACIÓN NORTE.**

**SR. ALCALDE:**

Este punto lo vamos a retirar de la tabla producto que la Sra. Clarisa aviso ayer que no iba a poder estar presente en este Concejo Municipal.

**3. PARTICIPACIÓN DE LA SRA. MARIELA VALENZUELA, SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL MAULE, PARA EXPONER SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE QUE PRESENTA LA CIUDAD Y LA PROBLEMÁTICA QUE PRESENTÓ EL PROGRAMA RECAMBIO DE CALEFACTORES**

**SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL MAULE**

**SRA. MARIELA VALENZUELA:**

Gracias al Sr. Alcalde y Sres. Concejales por habernos recibido. Esta visita tiene como objetivo no tan solo hablar del tema de cambio de calefactores en la comuna de Curicó, sino que también dar a conocer la calidad del aire en todo su contexto para que nos apoyen, ya que no es solo un trabajo de nosotros, es de todos.

**ENCARGADO CALIDAD DEL AIRE  
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE**

**RODRIGO FICA:**

Realiza presentación a través de material audio visual, power paint, sobre el contexto del problema de la calidad del aire en base a tres partes, que son; Problema de la contaminación atmosférica en Curicó, el monitoreo continuo con sus resultados 2013 en la Ciudad y cuáles son las medidas que deben tomarse básicamente. (Cuyo documento se encuentra en poder del Sr. Alcalde y Sres. Concejales).

**SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL MAULE**

**SRA. MARIELA VALENZUELA:**

Fue una breve presentación para mostrarle el tremendo problema de aire que se repite en todas las Ciudades del Centro Sur de Chile. Como señalaba Rodrigo, en Santiago salió en la prensa que ellos por primer año cerraron sin pre emergencia, pero es por un trabajo de muchos años. Para declarar zona saturada hay que hacer varios estudios, nosotros estamos solicitando los fondos al Ministerio, entonces hablamos con el Intendente y éste nos apoyará para conseguir Fondos Regionales.

La Municipalidad también tiene mucho que decidir ya que tiene herramientas que nosotros no tenemos y en ese sentido todo lo que ustedes puedan hacer con la Ordenanza de la Leña es

súper interesante, si ustedes también conversan con la gente de Talca que ya saco la Ordenanza también pueden ver las dificultades que han tenido y en ese sentido nosotros hemos señalado la importancia, porque uno aunque tenga un fiscalizador que implica un costo para el municipio, de todas formas mientras haya gente que esté dispuesta a comprar en estos camiones que se paran en cualquier lado va a seguir habiendo una oferta, entonces lo que hay que hacer es ordenar esto, lamentablemente la leña en Chile no es considerada un combustible, por lo tanto no se puede normar como el gas, entonces una de las cosas que nosotros hemos propuesto en Talca y que también les proponemos a ustedes es generar centros de acopios municipales, de tal forma que a toda esa gente que vende en sus camiones puedan tener un lugar municipal a cambio de una pequeña patente, ya que ayudara a controlar la humedad de la leña que se está vendiendo.

Con respecto a los artefactos de re cambio, la empresa que estaba realizando los cambio de calefactores incumplió gravemente el contrato que tenía con el medio ambiente, no solo aquí si no que también en Temuco donde se estaba haciendo el recambio y por lo tanto nosotros tuvimos que cortar el recambio como se venía haciendo. Nosotros hemos ido a los medios de comunicación y también hemos llamado a gran parte de los beneficiarios explicando esta situación, porque las estufas que estaba entregando la empresa no estaban cumpliendo con los estándares que se licitaron, por lo tanto la gente no estaba recibiendo el producto que se les había señalado, por lo que se termino el contrato con esta empresa en particular y se está viendo con que empresa se va hacer el recambio y así cumplir con lo que se exige en el grafico.

Para que se hagan una idea, el humo de la leña es como estar fumando varios cigarrillos durante todo el día, la única diferencia entre estos dos humos es la nicotina, así que no se hace adicto. El tema del aire nadie puede vivir sin respirar, por lo que es un tema que se tienen que tomar las medidas que corresponda.

**SR. ALCALDE:** Primero agradecer la exposición y franqueza respecto del tema, estamos claros que hoy día estamos frente a una situación crítica en la Ciudad de Curicó, que necesitamos el apoyo primeramente de ustedes como expertos de esta materia con nuestro equipo de trabajo podamos hacer un trabajo en mancomunado que nos permita enfrentar de buena manera con éxito enfrentar esta situación que vive la Ciudad, también estamos claros que necesitamos apoyo en materias de recursos particularmente para este tipo de estudios, por lo tanto necesitamos mucho apoyo de ustedes para recibir recursos y todo los requerimientos que esas empresas van a estar en esa materia tienen que cumplir y adicionalmente manifestarle que ha habido bastante conmoción pública por el tema de las estufas, aquí ha habido bastante difusión a través de los medios de comunicación del fraude que hizo esta empresa y aquí asumimos nuestra responsabilidad de haber trabajado en conjunto con medidas de fiscalización, entonces la culpa es de nosotros porque si no somos agusiosos con las empresas estas hacen lo que quieren y aquí lamentablemente hay gente de diferentes edades, situaciones sociales que se han visto altamente perjudicadas con esta situación, ya que les han retirado sus estufas y les han entregado una estufa que no cumple con las expectativas que se nos informo, entonces a que apunto con las consultas; uno, los tiempo, segundo, van haber compensaciones para la gente?, ¿ustedes van a demandar a esta empresa? Y ¿qué le podemos responder a esta gente que se encuentra en esta línea?

**SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL MAULE**

**SRA. MARIELA VALENZUELA:** Esta empresa se encuentra demandada, de hecho se mandaron los antecedentes al Consejo de Defensa del Estado. Lo que nosotros hacemos para explicarle a cada persona es que nosotros no manejamos los tiempos, por eso tampoco hemos querido dar fechas ya que eso está en manos de los abogados del Ministerio, así que lo que estamos haciendo es hablar por teléfono con las personas para explicarle la situación y la gente ha entendido, pero no son todos.

La medida que estamos utilizando, la más directa es contratar un grupo que tendrá que ir a cada una de las casas donde se hizo el recambio para evaluar cómo está el recambio y saber si la persona está satisfecha o no y si no están conforme proceder a cambiar el calefactor ya que lo que nosotros buscamos es que la gente esté contenta, así que solicitar un poco de paciencia porque no es que no queramos darle una respuesta si no que tenemos que tener el conocimiento legal primero, pero sin embargo tengan la certeza que a cada una de las personas se les va a responder y nos vamos a preocupar que queden conformes.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Creo que debiera haber un DICOM para las empresas que no cumplen para que no vuelva a trabajar y espero que en el verano se puedan instalar las estufas para que así en invierno no tengamos ningún problema.

#### **SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL MAULE**

**SRA. MARIELA VALENZUELA:** Esto tiene que estar solucionado antes del próximo invierno, ese es un compromiso.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** En primer lugar agradecidos porque estén acá presente y tal como lo decía el Concejal Canales, lamentablemente esta fue una muy buena iniciativa que producto de terceros haya fracasado en parte, sobre todo en aquellas personas, adultos mayores que sacaron su estufa esperando el recambio que nunca llegó, pasando un invierno frío. Nosotros tenemos claro que no es responsabilidad de ustedes pero es importante que tanto el municipio como el Ministerio transmitan que aquí hubo una empresa que hizo un fraude y que la responsabilidad también es de los privados que no supieron cumplir a un llamado de ustedes, puesto que muchas veces por falta de información se hace responsable el municipio o ustedes mismos.

Respecto a la calidad del aire la Comuna de Curicó claramente está en una situación crítica y ante esto creo que debemos actuar de forma urgente. En concreto para declarar la zona saturada debemos saber cuáles son los estudios que se necesitan, cuál es el monto de ellos y eventualmente si no hay otra fuente de financiamiento el municipio podría postular a otras fuentes, porque de acuerdo a lo que usted nos ha expresado habría problemas de financiamiento a los estudios a realizar.

#### **SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL MAULE**

**SRA. MARIELA VALENZUELA:** Exactamente, los estudios no son tan altos, nosotros calculamos, en base a lo que se hizo en Talca, que ya fue declarada zona saturada, estimamos \$60.000.000.-, ahora lo que si estamos viendo la posibilidad de hacerlo en forma conjunta con Teno, porque este también tiene problemas de calidad y un dato que no es menor es que hace un mes salió el Plan de Descontaminación en la VI Región de trece comunas, lo que nos podría perjudicar ya que cuando salió el Plan de Descontaminación de la Región

Metropolitana muchas empresas inmigraron a la V y VI Región, por lo tanto lo que cabría esperar que tal vez estas empresas que están en estas trece comunas de la VI Región exista un interés para inmigrar a Teno, Curicó, etc. para bajar las fuentes emisoras de contaminación.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** El año pasado aprobamos una Ordenanza de Comercialización de Leña y ahora cuando uno compra este elemento todos los vendedores tienen un instrumento para medir el porcentaje de humedad, ¿tenemos algún antecedente que nos permita medir respecto al año anterior a este año si ha mejorado la calidad del aire?

#### **SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL MAULE**

**SRA. MARIELA VALENZUELA:** Es muy difícil que a través de una sola medida uno pueda comparar entre un año y otro, lo que es importante señalar es tener estos lugares de acopio para manejar mucho mejor el tema del secado y lo otro que se puede hacer es campaña para saber quiénes tienen estufa a leña, etc., no para prohibir si no que para futuros planes.

**COCNEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Aquí hay un problema que es grave, porque hay personas que ganan una pensión miserable y tuvieron que juntar la plata que correspondía al tema de la estufa pero pasaron todo el invierno sin la estufa, entiendo que no es responsabilidad suya, por lo que me gustaría hacer una queja formal ya que a estas personas le fueron vulnerados sus derechos y son adultos mayores, incluso quería que le devolvieran el dinero para comprarse una estufa ya que varias personas se han quejado que las estufas no calientan y para no arriesgarse en un invierno más, pero por lo que señalan acá no hay devolución de dinero.

Viendo el gráfico, aquí claramente los que tienen más problemas son los de escasos recursos, que no tienen como comprar leña seca, es por esto Sr. Alcalde que me gustaría ver una opción para que nos puedan dar una respuesta al tiro

#### **SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL MAULE**

**SRA. MARIELA VALENZUELA:** Hay que señalar que quizás ellos pueden comprar una estufa pero las que entrega el Gobierno valen medio millón de pesos, así que a pesar que no va a ser esta estufa SAME si va a ser otra pero de alta tecnología. Cabe señalar que esto es prioridad del Ministerio, pero no podemos dar fechas.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Buenas tardes, Creo que hay que tomar como experiencia que el municipio y los Concejales tiene que ser parte de esta iniciativa porque por lo que recuerdo aquí nunca se tocó este tema y es fundamental la participación del Municipio, Alcalde y Concejales ya que para los ciudadanos queda que el municipio fue parte de y nos reclaman a nosotros, es por esto que con mayor razón nosotros debemos saber primero que todo si la SEREMIA está ejerciendo procesos judiciales respecto a la empresa y si lo está haciendo nosotros hacernos parte de la citada querrela o de acuerdo a como se denomine la acción judicial y si la SEREMI no lo está haciendo nosotros evaluar con iniciativa propia como defendemos los ciudadanos de Curicó respecto a lo que se les embarco y no se les resguardo debidamente.



Hay Comunas del País que efectivamente tienen movimientos sociales que han hecho mover la línea del sentido común de la sociedad y aquí en Curicó sabemos que es bajo el nivel de vida por el grado de contaminación, pero necesitamos colocar a la ciudadanía empoderada de este problema, cosa que cuando tomemos decisiones en el fondo no digan que son decisiones apresuradas antojadizas, o sea podemos establecer las Ordenanzas que necesitamos, establecer zonas al igual que en el plano regulador y estrategias para las zonas, tener quizás más educación de mantener las conductas que permitan una buena calidad del aire. En El Boldo, definitivamente necesitamos soluciones más radicales, pero estas decisiones pasaran cuanto apoyo financiero habrá del Estado, cosa de poder que algunos más vulnerables que no tienen como cambiar el avance tecnológico, desarrollarlo, es decir, aquí de todos modos tenemos un diagnostico pero estamos en pañales para tomar medidas, es por eso que se deben tomar medidas más concretas.

### **SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL MAULE**

#### **SRA. MARIELA VALENZUELA:**

Respecto al tema legal, nosotros en la SEREMIA no tenemos abogado por lo tanto lo estamos haciendo a través de la división jurídica, lo cual no quita que ustedes como municipio se hagan parte y hagan una querrela. Respecto a lo otro que usted señalaba, tiene toda la razón, nosotros como ministerio también tratamos de hacer todo lo posible por levantar estos temas porque sabemos que mientras la gente no lo conozca no se puede hacer mucho. Por eso también es importante que este municipio este en el sistema de certificación ambiental, porque eso ya genera un nexo que no existía antes con este municipio y además a nosotros, les cuento, estamos viendo con la gente de la Universidad de Talca de la sede de Curicó quienes son los que están empezando a trabajar con nosotros en el tema, tenemos ganas de hacer una especie de foro, donde hayan académicos, políticos para levantar este tema del aire, porque además llega el 18, la gente paga y se olvida del tema de las estufas hasta abril, mayo, por lo que nosotros queremos que durante todo el año el tema esté, entonces si ustedes nos acompañan y trabajamos con la Universidad de Talca, con Intendencia, Parlamentarios va a ser mucho más fácil, y respecto a lo que usted señala de talleres, etc., yo no tengo ningún problema, me pongo de acuerdo con María Teresa y hacemos a través de toda la Región talleres con distintos temas, así que en ese sentido cuenta con nosotros.

#### **CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:**

Primero que todo, quiero felicitar a la SEREMI, por la transparencia que ha tenido en este proceso lamentable respecto al intercambio de calefactores, porque no ha escondido nada, pero también decir que a quienes les llego bien la estufa realmente ha sido un beneficio, así que como usted lo planteo Sr. Alcalde, también hay gente que está contenta con este recambio, no obstante hay que darle una respuesta a la gente que lamentablemente no lo paso bien en esto y además invirtió, así que creo que debemos hacer las respectivas acciones legales para dar una solución lo antes posible.

En segundo término, hay que señalar que hoy se está aceptando que Curicó es una Ciudad contaminada, porque tiempo atrás solo se especulaba pero no había ninguna autoridad que dijera "Curicó es una Ciudad contaminada" y resulta que hoy cuando lo estamos diciendo nos encontramos que estamos en pañales, porque no tenemos un plan de descontaminación, así que es bueno que ustedes lo planteen como un desafío para la comunidad. Respecto a lo que señalaba el Concejal Soto, me gustaría saber; cuándo se habla de la zona saturada, en qué minuto, además de todos estos estudios que se pueden hacer ¿cuándo una Ciudad está saturada?, ¿cómo se lo podemos explicar a la gente? El Concejal Rojas hace mucho tiempo viene

con el tema de tener una restricción vehicular porque estos producen contaminación al igual que la leña, etc.

#### **SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL MAULE**

**SRA. MARIELA VALENZUELA:** Lo que pasa es que en este minuto se está saturado pero no se tiene la condición legal de saturación, entonces lo único que se tiene son los datos, porque uno por Ley tiene que tener un cierto tiempo de años donde se demuestre que se supera la norma. Nosotros tenemos esos datos porque antes de esta estación de monitoreo también habían dos estaciones que eran de la SEREMI de Salud, por lo tanto esos datos nosotros los tenemos, así que por ese lado no hay problema.

Tal como lo dice la palabra es una zona, un límite geográfico y ese es el que tenemos que definir y ahí recién uno por decreto puede decir; la zona declarada saturada tiene estos límites geográficos, pero hasta el momento no lo podemos medir.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Cuál es el resultado de una zona saturada.

#### **SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL MAULE**

**SRA. MARIELA VALENZUELA:** El resultado de una zona saturada es que por Ley se obliga a trabajar en un plan de descontaminación.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Se logra identificar la contaminación que origina la leña y la que origina los vehículos, para pensar en una restricción vehicular en términos ambientales

#### **SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL MAULE**

**SRA. MARIELA VALENZUELA:** Es por esto que se tiene que hacer este inventario de emisiones, nosotros acá con la información que se tiene con muchas Ciudades del Centro Sur de Chile que tienen características muy similares, sabemos que lo más probable que la máxima contaminación provenga de la leña

(El Sr. Alcalde se tiene que ausentar del salón por lo que queda el presidente del Concejo presidiendo)

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** En definitiva, creo que el Concejal Nelson Trejo se refirió a algo muy importante, pero yo no me voy a referir a esos temas, solo a que estamos en una zona saturada ya que esa es la gravedad del tema y tenemos que ver cómo tratar esto para disminuir la contaminación, quizás con un plan de descontaminación. El problema es que estamos Santiago centralizado, ellos vienen trabajando por 20 años el tema del plan de descontaminación, pero en las regiones cero trabajos, no sé qué ha pasado y lo único que podríamos hacer es echarles la culpa a los Gobiernos que han pasado. Ahora yo pienso que no es un valor que le vamos a pedir al Gobierno Regional o en este caso al Ministerio de Salud, creo que Curicó, hoy en día la calidad de las personas no está en juego, que si tenemos que pedir algún recurso tiene que ser a través del Concejo de forma transversal, en un tema que es muy

importante, de qué forma nosotros podemos agilizar los temas de recursos para realizar los estudios y que quede claro que este no es un favor que le vamos a pedir al Intendente, es una necesidad de la Comuna de Curicó, por lo que tienen que hacerse de forma rápida.

**SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL MAULE**

**SRA. MARIELA VALENZUELA:** Por eso necesitamos el apoyo de ustedes.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Es que no se trata de que nosotros apoyemos.

**SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL MAULE**

**SRA. MARIELA VALENZUELA:** Es que hay que ir al Concejo Regional, entonces mientras más fuerzas es mejor, de hecho no solamente son estos estudios, sino que además nosotros estamos gestionando alrededor de \$1.200.000.- para hacer mas recambios, porque estos tienen que seguir y esto al final va al Consejo Regional, así que es por esto que para que le den la rapidez que se requiere no basta que el Intendente diga que hay un problema grave si no que también lo digan los Concejeros y tengan claridad al respecto.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Siempre hemos hablado que la salud de las personas esta primero por sobre otras cosas, porque aquí todos son perjudicados y mucho más los niños y adultos mayores.

En el tema medio ambiental ustedes dicen realizar acciones de restricción, pero ¿cuáles son las otras acciones que podríamos realizar? ¿la paralización de alguna industria? Porque también puede ser.

**SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL MAULE**

**SRA. MARIELA VALENZUELA:** En ese caso es muy importante lo que pueda hacer la súper Intendencia del Medio Ambiente, porque para el tema de las industrias existe toda una normativa, entonces están los instrumentos, así que si ustedes saben que hay una industria que no está cumpliendo tiene que hacer enseguida la denuncia y ahí se tienen herramientas para poder solucionar eso rápidamente.

La dificultad viene de las estufas a leña, que cada persona decide según sus capacidades como se calefacciona y ahí es difícil porque en este minuto nadie le puede restringir nada a nadie.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** En este plan de descontaminación uno va de menos a más, como pasó en Santiago para eliminar la contaminación.

**SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL MAULE**

**SRA. MARIELA VALENZUELA:** Si, de hecho como le señalaba, aquí había un tema, cuando comenzó el Ministerio se busco cuál era el tema que había que priorizar en tema ambiental y la Ministra del Medio Ambiente lleva muchos años trabajando en el tema del aire por lo que tiene clarito que había

un problema en Regiones, en el Sur por línea y en el Norte por todo lo que tiene que ver con termoeléctrica y fundiciones, entonces paralelamente se fue trabajando, se saco una normativa para termoeléctrica, se está terminando la normativa para fundiciones y por otro lado se empezó a declarar zona saturada en general para hacer planes de descontaminación, eso como primero, porque nadie puede dejar de respirar, ósea aquí hay una deuda con las Regiones y por eso nosotros también levantamos tanto el tema, entonces esto es un asunto que hay que mirar para adelante y lo bueno es que ellos se han demorado 20 años, pero en todos esos años se ha ido aprendiendo, hay un conocimiento que en Regiones se puede hacer mucho más rápido, siempre y cuando haya un trabajo mancomunado desde los Ministerios, los Municipios, Empresas, etc., de hecho en la mañana estuvimos con Rodrigo en un taller con el Consejo de Producción Limpia, con los industriales de todo lo que es la zona Talca Maule trabajando el tema del aire, con los panaderos, madereros, etc. y de hecho, este taller lo queremos seguir replicándolo con los industriales de acá de Curicó, entonces es un tema que hay que ir levantando porque aquí tienen que haber voluntades mancomunadas.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** De la administración anterior veníamos hablando este tema de la contaminación, yo no sé si según estudios Talca está más avanzado que Curicó.

**SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL MAULE**

**SRA. MARIELA VALENZUELA:** Sí, se empezó antes.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Para terminar quiero señalar que estamos en un tema de centralismo y en la Región también existe, entonces por eso el mensaje que no es un favor es un derecho y deber.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Creo que de todas maneras nunca es tarde y es importante que empecemos a entender cómo debe funcionar la estructura del País, la Región y cómo producir el máximo de eficiencia en esta estructura. Ya se planteaba por ejemplo el centralismo odioso que había en Santiago hace unos años, los campesinos decían vamos a Chile, hoy se traslada una buena medida a la Región, y los municipios son una herramienta importante para esta acción de descentralización y aquí nos estamos dando cuenta, así que agradecemos su presencia ya que la comunidad necesita soluciones y estando todos juntos lo vamos a poder lograr y que ésta mala experiencia con la empresa nos sirva de lección y ser estrictos en la elección de las empresas para no permitir que sigan trabajando.

**SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL MAULE**

**SRA. MARIELA VALENZUELA:** Es efectivo, lo que señala el Concejal y por esto es importante que ustedes estén en el sistema de certificación ambiental, que este convenio que firmamos con el Alcalde el 18 de julio señala que hay un trabajo conjunto y fuerte en lo que es el Ministerio del Medio Ambiente y la Municipalidad, esto surge porque la gestión tiene que ser local, ósea tal como dice el Concejal. Es imposible que nosotros como Seremi tengamos claridad de todos los problemas locales que hay y cuáles son las cosas más urgentes, las prioridades de la gente, entonces necesitamos esa conexión.

**SRAS. MARÍA TERESA PEÑALOZA:** Respecto al problema que hubo con los calefactores, yo la verdad que lamento y lo hemos comentado con la SEREMI habernos incorporado a los reclamos como municipalidad, porque si hubiéramos empezado de un principio no sé si estaríamos donde mismo. La culpa se la echan a la SEREMI pero creo que el problema es de operatividad, ya que si esto se hubiese hecho con un convenio entre el medio ambiente y la municipalidad los dineros se hubiesen podido devolver sin ningún problema.

Respecto a la leña, el año pasado se aprobó la Ordenanza de la Leña pero nosotros consideramos que era insuficiente cuando empezaron a pedir patentes, las cuales están de manera provisoria las de la leña y a la espera de un reglamento que se presentará a ustedes la próxima sesión para que lo puedan ver, es bastante simple pero va hacer cumplir.

En Curicó y en todo Chile, en las partes que tenemos más abiertas tenemos una circulación de los vientos desde el Sur Oeste al Nor Este, por lo tanto, si ustedes piensan en aguas negras va haber menos contaminación que en El Boldo, o sea son razones físicas por la circulación de la atmosfera.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Como todos, lamento lo que paso con la empresa, pero por otro lado estoy contento porque este Gobierno no ha pataleado tanto y ha hecho un Ministerio del Medio Ambiente, aquí se ha avanzado arto y prefiero que estén dando excusas a que no estén haciendo nada y hay que tener presente que como hay gente que está sin el beneficio, enojada también hay mucha gente que está disfrutando del beneficio, así que la felicito SEREMI por dar la cara y felicito al Presidente Sebastián Piñera por implementar el Ministerio del Medio Ambiente.

#### **4. PROPUESTA PARA OTORGAR AGUINALDOS DE FIESTAS PATRIAS A FUNCIONARIOS QUE PRESTAN SERVICIOS EN EL MUNICIPIO A HONORARIOS.**

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:** Buenas tardes Sr. Presidente y Sres. Concejales. Como saben se acercan las Fiestas Patrias y existen unos contratos a honorarios los cuales tienen una asignación tributable para estas fiestas, lo que se conoce como aguinaldo, pero existen otros contratos que no llevan esta asignación, por lo que para poder darles el aguinaldo del 18 de septiembre les hago entrega de unos listados, uno corresponde a los que se pagan a través de cuentas municipales y el otro de personal de honorario de programas, este no se encuentra en su contrato de trabajo, además se está considerando a los que trabajan en áreas verde. (Cuyo documento se encuentra en poder Sr. Alcalde y Sres. Concejales)

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** ¿Aquí están siendo considerados los funcionarios en general que dependen del municipio, servicios directos o traspasados?

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:** Si, todos los programas están incluidos.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿Hay 149 personas más 14 personas que trabajan en áreas verdes?

**JEFA DEPTO. FIANNZAS MUNICIPAL:** Si

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Entonces con esto tiene razón lo que decía el caballero, que eran más metros cuadrados de lo que existe, y ¿estos desde cuando están contratados?

**JEFA DEPTO. FIANNZAS MUNICIPAL:** Del año pasado, y hay muchos que vienen del 2011, 2012 y 2013.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Me llama la atención que la empresa trabaja según contrato con 80 o 90 personas aprox. y nosotros para suplir estamos considerando 140 personas.

**JEFA DEPTO. FIANNZAS MUNICIPAL:** Las personas de áreas verdes hay muchas que están en los departamentos municipales y cumplen funciones administrativas también, no son solo trabajadores que realizan labores en las calles.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿Por qué no a todos se les da el mismo monto?

**JEFA DEPTO. FIANNZAS MUNICIPAL:** Porque uno dice en su contrato que tiene que ser tributable de acuerdo a lo que se le da al sector público

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** A los que ganan \$56.000.- cuánto les va a quedar líquido?

**JEFA DEPTO. FIANNZAS MUNICIPAL:** \$47.000.-

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Solamente aclarar que estas asignaciones tributables de Fiestas Patrias o Navidad la hemos entregado todos los años y estos funcionarios por lo que usted consulta don Mario trabajan hace años en la municipalidad, en diversos departamentos. Los que aquí no están por lo que entiendo, son los funcionarios de educación y salud.

**JEFA DEPTO. FIANNZAS MUNICIPAL:** Ellos son a parte

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Presidente creo que aquí no se puede cuestionar nada porque esto es un premio al esfuerzo de cada uno de

los trabajadores de cada departamento y solamente hacer referencia como siempre que ya basta que sigan habiendo funcionarios a honorarios y que de alguna vez por toda se pueda solucionar este problema.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Me gustaría saber ¿este aumento va dependiendo según el IPC? Porque siempre la suma es baja.

**DEPTO. FIANNZAS MUNICIPAL:** No se mantuvo según el presupuesto del año pasado del municipio.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Soy partidario de que el aguinaldo se fuera re ajustando anualmente de acuerdo al IPC

**DEPTO. FIANNZAS MUNICIPAL:** Podríamos re ajustar el de Diciembre, como hay le volvemos a dar.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Se somete a votación ¿se aprueba?

Aprobado.

### **ACUERDO Nº 192-2013 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA OTORGAR ASIGNACIÓN DE FIESTAS PATRIAS, POR ÚNICA VEZ, IMPONIBLE Y TRIBUTABLE AL PERSONAL QUE LABORA A HONORARIOS Y AL PERSONAL A HONORARIOS DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS CON RECURSOS EXTERNOS Y MUNICIPAL, Y AL PERSONAL DE LOS PROYECTOS ÁREAS VERDES Y ESPECIALIZADOS, POR LOS MONTOS QUE SE INDICAN**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Septiembre del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar asignación de Fiestas Patrias por única vez imponible y tributable, al personal que labora a Honorarios en el Municipio y al personal a Honorarios de los diversos Programas con recursos externos y municipales, y además de una asignación que se otorgara al personal que labora en los Proyectos Áreas Verdes Auxiliares y Áreas Verdes Especializados.

Déjese establecido que los montos de dicha asignación se consigna en los listados que se adjuntan al presente acuerdo, pasando a ser parte integrante de éste.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable los Señores Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luís Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luís Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de esta votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse ausente momentáneamente de la sesión

## **5. MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº11 DE LOS FONDOS ORDINARIOS.**

**JEFA DEPTO. DE FINANZAS MUNICIPAL:** Expone modificación presupuestaria Nº11 con fecha 03 de septiembre del 2013 de los fondos ordinarios municipales, por un monto de \$479.727.941.- (cuyo documento se encuentra en poder del Sr. Alcalde y Sres. Concejales)

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Dos cosas, se va a suplementar la cancelación del primer pago del servicio de revisión capital propio de las patentes, se había aprobado un monto para aquello, ¿por qué hay que aumentarlo?

**JEFA DEPTO. DE FINANZAS MUNICIPAL:** Porque ya han ingresado más de 11 millones de pesos por esa revisión, entonces se les paga por esas revisiones el 18% por el sobre aumento que tienen sobre las patentes, ya con eso hay que comenzar a cancelar a la empresa que está haciendo las revisiones

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Y en materia de consumo de agua, es el agua de todos los servicios municipales?

**JEFA DEPTO. DE FINANZAS MUNICIPAL:** Si

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Segundo, se aumenta porque consumimos mas agua o estuvo mal presupuestado.

**JEFA DEPTO. DE FINANZAS MUNICIPAL:** No, porque el presupuesto inicial fue de \$150.000.000.- pero los tres primeros meses del año se gastaban \$25.000.000.- \$27.000.000.- cada mes y ahora ya se están gastando \$8.000.000.- mensuales, por eso hay que aumentarlo.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Este proyecto ¿Alumbrado Lomas de Upeo son platas de la SUBDERE?



**JEFA DEPTO. DE FINANZAS MUNICIPAL:** Si, en el mes de mayo llegaron \$186.000.000.- a ustedes el Depto. de SECPLAC le entregó una postulación y ejecución de proyectos para el financiamiento en el acuerdo 182 - 2013

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Plata de la SUBDERE administrada por la Municipalidad de Curicó.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Se están disminuyendo \$50.000.000.-

**JEFA DEPTO. DE FINANZAS MUNICIPAL:** Por la luz, es que el año pasado hubo más gastos, ahora se han ido disminuyendo.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Es por el cambio de ampolletas también.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** En el tema cierre del campamento tutuquen ¿en que consta?

**JEFA DEPTO. DE FINANZAS MUNICIPAL:** Es un proyecto de convenio que se tomo con el SERVIU para cerrar el campamento FRAGUA.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Pero ¿en qué consiste? por qué estos \$32.000.000.-

**JEFA DEPTO. DE FINANZAS MUNICIPAL:** Porque ellos traspasan los \$32.000.000.- para cerrar el campamento y darle una mejor vida a la gente, porque lo que ellos quieren es terminar con los campamentos.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Lo que pasa es que esas casas van a ser entregadas la próxima semana, la gente se va a ir en dos semanas, así que ¿para qué se van a gastar esos millones?

**JEFA DEPTO. DE FINANZAS MUNICIPAL:** Es que es para eliminar esos campamentos, así dice el convenio.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** La pregunta es ¿para qué va utilizar el municipio los \$32.000.000.-?

**JEFA DEPTO. DE FINANZAS MUNICIPAL:** De acuerdo a lo que dice el convenio, es para poder eliminar los campamentos existentes dentro de la Ciudad

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Y ahora, no sé si ese terreno cueste \$32.000.000.- para cerrarlo, pero bueno, lo que me interesa saber en qué se van a gastar estos recursos

**JEFA DEPTO. DE FINANZAS MUNICIPAL:** Es que ya viene dirigido, dice cierres.

**COCNEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Pero en Concejos anteriores ya habíamos aprobado estos proyectos en conjunto con las Lomas de Upeo, entubamientos, etc. ahora solo se está presentando la modificación presupuestaria para hacer estos proyectos.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Se somete a aprobación entonces la modificación presupuestaria N°11, ¿quiénes están de acuerdo? ¿se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO N° 193-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°11 DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2013, DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Septiembre del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en presentes, la modificación presupuestaria N°11 de fecha 03 de Septiembre del año 2013, la que fue presentada a su consideración por la Jefa del Depto. de Finanzas Municipal, según el siguiente detalle;

1° **CREAR**, en el Presupuesto Municipal:

Subtítulo 31, Ítem 02, Asignación 004, las siguientes Sub Asignaciones:

- 31.02.004.035 Alumbrado Sector Lomas de Upeo
- 31.02.004.036 Reparaciones Sedes Sociales y Clubes Deportivos
- 31.02.004.037 Mejoramiento Esc. Balmaceda y La Obra
- 31.02.004.038 Areas Verdes Villa 3 de Marzo
- 31.02.004.039 Cierre Campamento Tutuquén
- 31.02.004.040 Mantencion Recintos Deportivos
- 31.02.004.041 Reposición Veredas sector Villa Rauco

	FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
--	----------------	----------

1° **INGRESOS:**

**AUMENTAN**

08.03.001.000 Participación Anual en el Trienio.....	\$	64,509,004
13.01.001.000 Aportes Pavimentacion Participativa.....	\$	41,160,000
13.03.002.001 Programa Mejoramiento Urbano.....	\$	35,000,000
13.03.002.002 Programa Mejoramiento de Barrios.....	\$	46,490,333
13.03.002.999 Otras Transferencias para Gastos de Capital de la Subdere.....	\$	186,568,604
13.03.999.000 De Otras Entidades Públicas.....	\$	32,000,000
		<b>405,727,941</b>

2° **GASTOS:**

**DISMINUYEN:**

21.02.001.007 Asignación D.L. 3551/81 Personal a Contrata.....	\$	4,000,000
22.05.001.000 Electricidad.....	\$	50,000,000
31.02.999.001 Proyecto Mejoramiento Alumbrado Público Comuna Curicó.....	\$	20,000,000
		<b>74,000,000</b>

3° **GASTOS:**

**AUMENTAN:**

21.02.004.006 Viáticos Personal a Contrata.....	\$	4,000,000
22.05.002.000 Agua.....	\$	25,000,000
22.11.001.000 Contratación Estudios e Investigaciones.....	\$	4,000,000
24.03.099.003 Subvención a Corporación del Deporte.....	\$	52,500,000
26.02.000.000 Compensación por Daños a Terceros.....	\$	12,000,000
29.03.000.000 Vehiculos.....	\$	5,200,000
31.01.002.000 Consultorías.....	\$	52,628,000
31.02.004.035 Alumbrado Sector Lomas de Upeo.....	\$	78,535,000
31.02.004.036 Reparaciones Sedes Sociales y Clubes Deportivos.....	\$	67,455,626
31.02.004.037 Mejoramiento Esc. Balmaceda y La Obra.....	\$	11,000,000
31.02.004.038 Areas Verdes Villa 3 de Marzo.....	\$	12,758,982
31.02.004.039 Cierre Campamento Tutuquén.....	\$	32,000,000
31.02.004.040 Mantencion Recintos Deportivos.....	\$	9,000,000
31.02.004.041 Reposición Veredas sector Villa Rauco.....	\$	26,000,000
31.02.004.042 Construcción, Reposición Torre y Estanque APR El Maitén.....	\$	46,490,333
33.03.001.001 Programa Pavimentos Participativos.....	\$	41,160,000

**TOTALES**

**479,727,941**

**479,727,941**

Concurren con su voto favorable los Señores Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luís Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luís Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de esta votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse temporalmente ausente.

## **6. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ.**

**GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL:** Expone sobre solicitud de subvención a fin de realizar Fiesta de la Chilenidad 2013, la cual tiene un costo de \$35.000.000.- (cuyo documento se encuentra en poder del Sr. Alcalde y Sres. Concejales)

**CONEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Aumenta en un 100% el stand para artesanos, estos ¿son curicanos o vienen de afuera?, ¿Cuál es el criterio para la elección?. no me queda muy claro este tema de la promoción, que en definitiva son los trajes de huasa y lo otro, con respecto al costo de la banda conmoción ¿este fue el último precio que señalaron?

**GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL:** Como todos saben la Corporación no trabaja con impuestos, con IVA, por lo que este costo tiene el IVA incluido y también incluye los traslados que están dentro del mismo ítem.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Este es un modelo cultural que uno dice principalmente que es una rentabilidad social, entonces me gustaría que ud. nos pudiera resumir brevemente el gasto del año pasado en todo lo que fue instalación y operativo respecto de lo que estamos gastando ahora. Pero ¿cuánto se recaudo el año pasado en la instalación de módulos?, lo que se recauda y ¿cuánto el municipio espera recaudar?.

**GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL:** Como explicaba inicialmente, todo lo recaudado va a entrar directamente al municipio.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** ¿Pero cuánto sería eso?

**GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL:** No tengo el estimativo del año anterior, no hay un registro tan preciso, pero este año no va a ingresar este

concepto a la Corporación, va a ingresar directamente al Municipio, al Depto. de Rentas.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** El Temucano cobra \$2.500.000.- pero ¿es por un día de actuación?

**GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL:** Si, una hora y cuarto

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** ¿La banda conmovión también viene por un día? o ¿por los cuatro días?

**GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL:** No, es una presentación.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** a ya, entonces si es por una presentación encuentro que es muy oneroso, comparado con el Temucano.

Comparado con los artistas que trajimos el año pasado en la Fiesta de la Vendimia cuál fue lo más caro.

**GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL:** \$38.000.000.-

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Creo que deberíamos re negociar, porque por un día es muy caro.

**GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL:** Está negociado, y si usted lo divide por los 25 integrantes mas los costos del traslado, ida y vuelta, la verdad que es muy reducido el valor.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** O.k

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** De acuerdo a lo que había manifestado el Concejal Trejo, es bueno siempre saber que fue lo que paso anteriormente, por lo que sería practico que se nos entregara un informe con lo que se gasto en el año 2012 en la Chilenidad.

Lo otro, me gustaría saber cómo se va a normar el tema de las bebidas alcohólicas porque anteriormente hubo problemas por esto.

**GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL:** Creció en todos los aspectos, de 50 stand gastronómicos en años anteriores, la cifra de hoy día es de 91 stand, por lo tanto en proporción creció el doble y eso se duplicó en todo los stand de cocinería, asado, anticuchos, empanas, etc., se incremento la seguridad y se coordinó con Carabineros.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L:** Solo hacer una aclaración a don Luís Trejo, la banda conmoción es una banda que tiene una trayectoria de 10 a 15 años en nuestro País, desde el inicio de sus fundadores hasta lo que han logrado en el gran Valparaíso a nivel Nacional, es una orquesta con vientos y que trata de recuperar lo que es la identidad de las antiguas canciones, tanto el folklor como la cumbia, algo muy parecido a lo que hace el Chico Trujillo pero más encausado hacia el tema del folklor y de nuestras raíces, por lo tanto le pediría que no emitiera juicios al respecto del valor que se le paga.

**SR. ALCALDE:** El Alcalde de Talca recomendó personalmente a la banda conmoción ya que había sido todo un éxito en la Fiesta del Chanco muerto en Talca.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L:** Siempre he creído que en Cultura hay que presentar lo mejor para poder dar un ejemplo a los que vienen de más abajo y poder tener un referente finalmente de lo que se puede llegar, entonces solamente mi comentario va enfocado a que estos artistas se merecen esto y mucho más.

**GERENTE CORPORACIÓN CULTURA.:** En ambos tratos con los artista están hecho en forma directa, por lo que lo pueden ver en las mismas páginas, el temucano.cl y bandaconmoción.cl., ahí están los números de los manager a quienes le pueden hacer las consultas necesarias.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Voy a discrepar, porque creo que con o sin banda conmoción van a participar igual un número importante de personas, entonces también estoy dispuesto ver la posibilidad de artistas locales, que no me cabe la duda que lo van hacer tan bien como lo hacen ellos, pero si hay que traer a la banda no tengo problema pero me gustaría que fueran artistas locales.

**GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL:** Los horarios fueron extendidos en relación a las presentaciones de otros años, por lo tanto no se les está quitando ningún espacio a los artistas locales, están todos incluidos, y a diferencia de años anteriores, que se les daba un aporte de \$30.000.- por grupo, en esta ocasión se les dio la posibilidad y según las bases que pueden retirar en la corporación, de que ellos nos hicieran un presupuesto de honorarios, entonces está negociado de acuerdo a la necesidad de cada grupo.

**SR. ALCALDE:** Son cerca de 60 grupos que pasan por el escenario.

**GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL:** Además, ahora le estamos dando la oportunidad a los grupos folclóricos y centros educacionales.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Le pediría que nos entregue un informe de cuanto se les cancelará a los artistas locales y ver también el tema de la banda conmoción, que se analice porque encuentro que está caro.

**GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL:** Tal vez pasa por un desconocimiento de nuestra parte, porque está bien en el valor, en el verano van a estar mucho más caros por el crecimiento que han tenido los últimos meses, creo que los estamos trayendo en una ocasión propicia con un monto para nosotros bien aterrizado.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** En definitiva, con respecto a la banda conmovión, yo no me encuentro en condiciones de votar porque no la conozco, además recién nos entregan el documento que viene esta banda, por lo tanto no puedo ser adivino de lo que aporta a la Fiesta de la Chilenidad, así que una vez más les solicito entregar los antecedentes con anticipación.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Sr. Alcalde, la verdad que la Fiesta de la Chilenidad se ha transformado en una tradición en los últimos años bastante importante para la Comuna de Curicó y creo que no va a ser esta la excepción. Particularmente, tal como decía Julieta la banda conmovión es una agrupación que conjuga distintos estilos musicales y que ya tiene un espacio ganado en el concurso nacional en los escenarios. Creo que debemos ser lo más responsable en el tema de la contratación de bandas que vienen de afuera a ayudarnos y calza plenamente con la Fiesta de la Chilenidad, pero con la finalidad de buscar un nuevo acuerdo, tratar de llegar a mayores acuerdos, porque entiendo que los montos de los que estamos hablando podrían eventualmente bajarse para dar la posibilidad que la gente de la Corporación pueda negociar hasta unos días más con la banda, por lo que solicito segunda discusión y definir esto el día viernes que tenemos Concejo, tenemos tiempo aún, así que tratar de llegar a un acuerdo con la banda don Cristian y sin no lo hay mantener la propuesta que existe, que es bastante potente.

**SR. ALCALDE:** Como aquí todos son expertos en el tema de Cultura vamos a sacar el tema de tabla.

### **ACUERDO Nº 194-2013 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$500.000.- (QUINIENTOS MIL PESOS) PARA LOS FINES QUE SE INDICAN**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Septiembre del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Otorgar una Subvención a la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó, por el un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos) recursos que serán destinados a financiar en parte los gastos que demande la participación de Camila Fernanda Vergara Machuca y Don Luis Eugenio Muñoz Lueiza, en el Campeonato Regional de Cueca a realizarse en la Comuna de Pucón durante los días 18 al 21 de Octubre del año 2013.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y

Regularización de la Inscripción en el Registro Público de personas receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luís Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luís Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

**7. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR EN PARTE LOS GASTOS QUE DEMANDARÁ LA PARTICIPACIÓN DE DOÑA CAMILA FERNANDEZ VERGARA Y DON EUGENIO MUÑOZ LUEIZA, EN CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA, A REALIZARSE EN LA COMUNA DE PUCÓN, DURANTE LOS DÍAS 18 AL 21 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.**

**SR. ALCALDE:** Estos jóvenes nos van a representar en el Campeonato Nacional, este tema ya se conversó, y estuvimos en la mañana hablando justamente con ellos. Se propone una subvención de \$500.000.- para poder participar de esta actividad que fue conversada con los jóvenes y una de las mamás. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**8. PROPUESTA PARA ENTREGAR SUBVENCIÓN AL CLUB “UNIÓN CICLISTA DE CURICÓ**

**SR. ALCALDE:** Este tema también fue planteado en el Concejo Municipal, de don Matías Arriagada Pizarro que viaja a representar a Chile en el Campeonato del Mundo de Ciclismo en Ruta 2013 en Florencia Italia, se propone un aporte de \$1.500.000.- de pesos. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO Nº 195-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CLUB UNIÓN CICLISTA DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$1.500.000.- (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS) PARA LOS FINES QUE SE INDICAN**



El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Septiembre del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Otorgar una Subvención AL Club Unión Ciclistas de Curicó, por un monto de \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos) recursos que se destinarán a financiar en parte los gastos que demande la participación del Sr. Matías Arriagada Pizarro, en el Campeonato del Mundo de Ciclismo de Ruta 2013, a desarrollarse en Florencia-Italia del 22 al 29 de Septiembre del año 2013.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y Regularización de la Inscripción en el Registro Público de personas receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luís Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luís Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

**9. TRANSACCIÓN JUDICIAL CARATULADA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ CON JUNTA DE VECINOS NUEVO MUNDO CAUSA ROL 2585-2011.**

**SR. ALCALDE:** Tengo entendido que esto se trató en una reunión de comisión, que se convocó expresamente para poder ver este tema, está parte de la directiva de la junta de vecinos, donde la idea es poder llegar a una transacción judicial, esperamos que el abogado nos pueda explicar los términos.

**DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL:** Expone sobre causa rol 2585-2011, cuyos antecedentes se encuentran en poder del Sr. Alcalde y Sres. Concejales.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** ¿Esta no es la junta de vecinos que tuvo problemas?

**SR. ALCALDE:** No, lo que ocurre es lo siguiente, el terreno que se pretende enclavar la nueva sede social está en el sector donde ellos residen, no tienen nada que ver con la otra junta de vecinos, en este acuerdo no se considera la sede social de la discordia.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Sr. Alcalde, para aclarar un poco el punto, este es otro terreno que se ubico junto con la Dirección de Obras, a parte de la multicancha que tenía en el otro comodato anterior se dividió. Cuando se termino el contrato de comodato con la junta de vecinos Nuevo Mundo ¿se entrego en comodato a otra institución o solo por la vía de los hechos la otra institución lo está administrando? porque el acuerdo fue en un momento que lo iba administrar la Municipalidad, pero ¿está siendo así?.

**SR. ALCALDE:** No, está entregado en comodato,

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** y ¿quién lo administra?

**SR. ALCALDE:** Lo está administrando esa comunidad.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Pero ¿no hay ningún documento oficial para entregarlo a otra institución?

**SR. ALCALDE:** No, no hay nada.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** esta es una necesidad muy sentía por la comunidad, yo creo que por todo sabio, aquí ellos necesitan para poder avanzar terminar con este proceso y hoy día hay voluntad de las partes por desistir, llegando a este acuerdo perjudicial, así que creo que este es un buen momento, hemos luchado arto en conjunto para llegar a este instante y el resto va a ser de mucho trabajo para lograr los anhelos que necesitan, así que este es un punto de partida para esta unidad vecinal.

**SR. ALCALDE:** Solo quiero agregar que este acuerdo, además es un compromiso personal que tengo que asumir como Concejal y lo rectifique como Alcalde, de poder trabajar con esta unidad vecinal en los temas que aquí estamos planteando, nuestra intención es lo antes posible restituirle la normalidad a lo menos a ésta junta de vecinos que le fue alterada en esa oportunidad.

Se somete a consideración ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N° 196-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA TRANSACCIÓN JUDICIAL CARATULADA ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD DE CURICÓ CON LA JUNTA DE VECINOS NUEVO MUNDO,  
CAUSAL ROL N°2585-2011 DEL SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE  
CURICÓ, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Septiembre del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la transacción judicial en autos caratulada "**Ilustre Municipalidad de Curicó con Junta de Vecinos Nuevo Mundo**", rol causa N°2585-2011 del Juzgado de Letras de Curicó, en los siguientes términos;

1. El municipio entregará en comodato un inmueble por 50 años ubicado en la Comuna de Curicó, calle Santa Sofía, Valvanera, pasaje san Patricio de la sexta etapa de la población Bombero Garrido de Curicó.
2. El municipio postulará a fondo de financiamiento para entregar una sede social de iguales dimensiones que la que tenía la junta de Vecinos, con la construcción cierre perimetral.
3. El municipio se hace cargo de efectuar todas las gestiones necesarias para hacer el cambio de uso de suelo u otros hasta habilitar el inmueble.
4. Plazos: las partes acuerdan que el comodato se efectuará dentro del plazo de 2 meses.
5. En relación al terreno de la Multicancha, se deja constancia que se dejó sin efecto el comodato que afectaba a la Multicancha, por Decreto N°1913 del 22 de julio 2011.

Por el presente acuerdo se restituye el comodato de la Multicancha en el loteo Bombero Garrido VI correspondiente a un área de equipamiento, por un plazo de 50 años

6. Las partes se dan completo y total finiquito en relación al presente conflicto señalando que nada se adeudan o deben recíprocamente
7. Cada parte pagará sus costas.

Encomiéndese a la Dirección Jurídica Municipal realizar los trámites pertinentes a fin de materializar la referida transacción entre las partes.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luís Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luís Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

**10. ACUERDO PARA DECIDIR LA OBTENCIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN DEL MAULE Y LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE DICHA ASOCIACIÓN.**

**SR. ALCALDE:** Como todos ustedes saben, la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule va a sacar Personalidad Jurídica de conformidad a la nueva Ley, lo mismo que se hizo a nivel Nacional. La idea es poder sacar los acuerdos respectivos del Concejo Municipal para poder participar de esta Asociación de Municipalidades de la Región del Maule, con personalidad jurídica de derecho privado, de acuerdo a la Ley 20.527 y reglamento con Decreto Supremo 1161 y sus modificaciones de estatutos del año 2013. (Cuyo documento se encuentra en poder del Sr. Alcalde y Sres. Concejales). Se somete a votación ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO Nº 197-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA PARTICIPAR EN LA CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES REGION DEL MAULE Y DE LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE DICHA ASOCIACIÓN**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Septiembre del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, participar en la constitución legal de la Asociación de Municipalidades Región del Maule y de la modificación de sus estatutos, conforme a lo establecido en la Ley 20.527 que modifica la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, reglamentada por el Decreto Supremo Nº1161 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Déjese establecido que en dicho acto la I. Municipalidad de Curicó será representada por el Sr. Alcalde, don Javier Muñoz Riquelme.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luís Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luís Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

## 11.HORA DE INCIDENTES

### 11.01.- SE SOLICITA APORTE ECONÓMICO PARA CONTINUAR CON PROYECTO DE LA ESCUELA RECREACIÓN Y TALENTO.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Se encuentran acá los dirigentes de la Escuela Recreación y Talento quienes quieren exponer.

**DIRIGENTES DE LA ESCUELA RECREACIÓN Y TALENTO:**  
muy buenas tardes.

Sr. Alcalde, Sres. Concejales

Llevo más de 20 años en el deporte, soy profesor de acondicionamiento físico y entrenador de fútbol profesional y Curicano. En esta ocasión vengo a solicitar que no se termine el proyecto que inicie en Sarmiento, ya que les brindamos la posibilidad de hacer deportes a todos los jóvenes de este sector, pero hoy no tenemos recursos para seguir realizando esta actividad y todos estos jóvenes son vulnerable por lo que no tienen dineros para pagar una mensualidad, es por esto que solicito recursos para seguir con este proyecto.

**SR. ALCALDE:**  
proyecto formalmente en algún lado?

¿Usted presentó ese

**DIRIGENTES DE LA ESCUELA RECREACIÓN Y TALENTO:**  
conversaciones.

No, solo fueron

**SR. ALCALDE:** Le voy a pedir, con mucho respeto, el que usted se merece, que se acerque al Concejal Luis Rojas, Presidente de la Comisión de Deporte del Concejo Municipal, para que estructuren la propuesta y la discutimos, o en su efecto con el Gerente de la Corporación del Deporte don Fabián Torres.

#### **11.02.- SOLICITA E INVITA SEGUIR LUCHANDO CONTRA LA DELINCUENCIA.**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** A pesar de los trabajos que ha realizado para terminar con la delincuencia, se sigue viendo, especialmente los fin de semana, nuevamente siguen los reclamos por la disco que autorizamos en la Calle Carmen, nos llego el informe de inspectores municipales donde habían fiscalizado no encontrando nada, pero siguen los reclamos, así que creo Sr. Alcalde que hay que seguir en el tema de seguridad para darle seguridad a los vecinos.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** En otro ámbito Sr. Alcalde quisiera solicitar por su intermedio a los Juzgados de Policía Local si se le han cursado partes al Restorant Kingstong o Canallas del Maule ubicados en la calle Carmen entre Prat y Mont, ya que se han presentado bastantes problemas para los vecinos que ahí viven.

#### **11.03.-MANIFIESTA AGRADECIMIENTOS AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS QUE AYUDO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL DESFILE AGUAS NEGRAS.**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Quiero manifestar mis agradecimientos a la gente de la Dirección de Obras que ayudo en la implementación del desfile de Aguas Negras, estaba todo muy bonito.

#### **11.04.- SOLICITA ACCESOS EN LAS TIENDAS PARA DISCAPACITADOS**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Solicito la Palabra para don Mario, presidente de la ODI

**SR. PRESIDENTE DE LA ODI:** Buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Concejales, mi problema es por Santa Isabel, ya que no tienen acceso para discapacitados, por lo que están infringiendo con la Ley, ya que ésta señala que todo edificio nuevo debe contar con un acceso para minusválidos, es por esto que lo único que le solicito es que hable con don Carlos Figueroa para ver una solución para nosotros, ya que él se comprometió a notificarlos a este local y a muchos más que no tienen rampla, pero aún no pasa nada.

**SR. ALCALDE:** Bien, tomamos notas y vamos a pedir las fiscalizaciones respectivas.

**11.05.- SOLICITA RE ESTUDIAR LA AUTORIZACIÓN QUE SE DIO EN EL CONCEJO SOBRE LA INSTALACIÓN DE PANTALLA LED UBICADA EN CAMILO HENRÍQUEZ ESQUINA PEÑA**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** La autorización que desarrolló el Concejo Municipal con respecto a la pantalla LED ubicada en Camilo Henríquez con Peña, he recibido innumerables reclamos de los ciudadanos por un lado y por otro creo que hay que especializar los diagnósticos, entonces nosotros tenemos que buscar la posibilidad de evaluar esta autorización que nosotros determinamos y buscar el respaldo técnico, si es de carabineros, que estos nos emitan un informe de tránsito porque quizás es necesario cambiarla de ubicación ya que se encuentra muy cerca de quienes transitan en vehículos y de pie, por lo tanto, como medida nosotros debemos buscar a una unidad que nos permita hacer una evaluación sobre la marcha del permiso y que nos evacúe un informe por que quizás es solo un cambio de ubicación.

**11.06.- SOLCITA ACELERAR ESTUDIO PARA REALIZAR BYE PAS EN POTRERO GRANDE**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Las familias de Potrero Grande que van a ser beneficiadas, el acuerdo provisorio del Concejo, con respecto al Bie Pas de Potrero Grande me recordaron que ya están los recursos, para ver si se puede acelerar el estudio.

**SR. ALCALDE:** Me da la impresión que en la modificación de hoy día venía.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Entonces ya está aprobado.

**SR. ALCALDE:** Si, viene dentro de los estudios.

**11.07.- SOLICITA REUNIÓN CON VIALIDAD Y OBRAS PÚBLICAS PARA TRATAR TEMAS PENDIENTES.**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Me gustaría que nos pudiéramos reunirnos con las autoridades de Obras Públicas y Vialidad para ver una serie de situaciones y problemáticas que no han tenido solución

**11.08.- RECLAMA POR PROPAGANDA DE VINOS EN EL COLEGIO VENEZUELA**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** La otra vez planteo una situación que me parecía inconcebible pero aún se mantiene, es una propaganda que hay en el Colegio Venezuela de Viñas Torres, hay que sacarla.

**SR. ALCALDE:** manifestación? Pero ¿cuál es su

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Que una propaganda de vinos no puede estar en el patio de un colegio.

**SR. ALCALDE:** restaurant Esa es una publicidad de un

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** De lo que sea

**SR. ALCALDE:** Tiene ingresos para el DAEM, no es una cosa gratuita. Pero lo podemos revisar.

**11.09.- DISCREPA LO SEÑALADO POR EL CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO.**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Lamentablemente no está el Concejal Undurraga, pero quiero referirme brevemente a lo señalado por el éste. Todos los Concejales en su momento cuando expuso la Seremi del Medio Ambiente nos pusimos del lado de las personas que fueron engañadas por la empresa particular, en el proceso de recambio de calefactores y el único que defendió el Gobierno fue el Concejal Mario Undurraga. Entiendo que estamos en un año electoral bastante fuerte, aunque los resultados están bastante claros pero hay que tener mucho cuidado con la ignorancia, porque puede llegar a cometer muchos errores. Él dijo que era el único Gobierno que se había preocupado del medio ambiente y que había creado el Ministerio del Medio Ambiente, pero el 03 de julio del año 2008, se realizó el primer trámite de constitución para la realización del Ministerio del Medio Ambiente en el Gobierno de la Sra. Michel Bachelett, solo quiero aclarar eso.

**11.10.- INFORMA QUE EN SECTOR LOS LIRIOS CALLEJON DON FERNANDO, CALLE VECINAL SE ROMPIERON LAS MURALLAS DE LOS CANALES.**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** En sector los Lirios se repuso y mejoró el callejón Don Fernando y la calle Vecinal, pero producto de los trabajos se rompieron las murallas de los canales y hasta el momento no ha habido reparación, en consecuencia que había un compromiso del equipo que ejecuto aquella obra de poder hacer esa reparación, cabe destacar que eso va a perjudicar obviamente el proceso del curso de las aguas.



### **11.11.- SE SOLICITA APOYO PARA EL COMITÉ DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA DE VILLA EL ROSARIO**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** La semana pasada informamos y solicitamos en este Concejo un apoyo para el Comité de Pavimentación Participativa de la Villa El Rosario de Convento Viejo ¿hay alguna posibilidad de ello?

**SR. ALCALDE:** Lo que pasa es lo siguiente, nosotros no hemos financiado ningún diseño de pavimento participativo, justamente porque el concepto es pavimento participativo, entonces ahí lo que hay que hacer es ver un trabajo compartido.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Lo que pasa es que el caso concreto de esto es que la calle va con un camino distinto y el SERVIU además pide un diseño de la unión de la calle con el camino y eso no está considerado en el proceso de pavimentación participativa, los únicos que podrían ponerlo son los vecinos, ellos tienen unos recursos recopilados pero están viendo el apoyo de la municipalidad para ello.

**SR. ALCALDE:** Entonces no han explicado claramente lo que quieren.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Exactamente, creo que deberíamos re hacer la carta para poder tener una conversación quizás con el Director de Obras o el Secretario de Planificación.

**SR. ALCALDE:** Primero que todo hay que hablar con la gente de Planificación, don Carlos Díaz

### **11.12.- SOLICITA REALIZAR UN HOMENAJE A DON RAÚL ALCAZAR.**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Consultar Sr. Alcalde por un homenaje o apoyo a don Raúl Alcázar, se planteo en su oportunidad, pero no se tomo ninguna solución al respecto, no sé si se está o se va hacer algo.

**SR. ALCALDE:** Se ha estado apoyando, incluso en la actividad que se hizo el día domingo para ir en apoyo gran parte de los recursos los puso la municipalidad.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Perfecto, no tenía idea de la actividad del domingo.

**SR. ALCALDE:** Nosotros no la organizamos, solo colaboramos como municipalidad.

### **11.13.- SOLICITA OFICIAR AL BANCO BCI PARA QUE REALICEN LA REPOSICIÓN DEL EDIFICIO SEGÚN LO ESTABLECIDO LEGALEMENTE**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Vimos ayer que se dio la bendición por el inicio de la reparación o restauración del Santuario El Carmen, que es parte de la reconstrucción patrimonial post terremoto, pero vemos como lamentablemente en el centro de Curicó, en la Plaza hay particulares que todavía no hacen ningún esfuerzo por reponer lo que en algún momento se comprometieron y me refiero particularmente al edificio del BCI, institución que tiene recursos para reconstruir lo que ellos demolieron sin autorización y reconstruirlo en la misma línea arquitectónica que tenía anteriormente, es por esto que solicito que se oficie solicitando la reposición del edificio, por lo menos de la fachada en la misma línea arquitectónica, tal como lo señala la Ley, recordemos que ellos no desarmaron el frontis como lo señala la Ley.

### **11.14. SOLICITA RE CONVERSAR CON BANDA CONMOCIÓN PARA BAJAR LOS COSTOS**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Respecto de la Fiesta de la Chilenidad, quiero insistir que la banda que están cuestionando es excepcional desde el punto musical. Cuando la televisión llegó a Chile, por los pocos recursos que había principalmente se veían películas mexicanas y en el campo la música mexicana se escuchó mucho más que la cueca u otra música y la música mexicana hoy es parte de nuestra Cultura de los sectores rurales, como también lo es el folklor de rey pura, como también lo es la cumbia y otras disciplinas u áreas musicales, por lo tanto la discusión es ver la posibilidad de rebajar los costos, si existe la posibilidad. Segundo, insistir que los artistas locales siempre tengan que estar incluidos en toda actividad que nosotros hagamos como municipalidad y obviamente con una remuneración o aporte importante para ellos, por lo tanto cuando discutamos este tipo de cosas, primero ver la posibilidad de verlo en otra instancia, conversarlo, consensuarlo con el Concejo para tomar una decisión y así no caer en discusiones que son lamentables.

### **11.15.- SOLICITA QUE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN REALICE VISITA PARA VER VEREDA QUE SE ESTÁ SOCAVANDO**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA:** En la población Aguas Negras, segunda etapa Hualañe 0531 se está socavando la vereda y la persona por su poco conocimiento o desconocimiento de la situación me dice que le pone cerámica, le meto palos pero todo se lo traga y no sabemos qué, entonces se solicita que personal de obras revise el tema y la visite.

### **11.16.- SOLICITA REPONER RELOJ UBICADO EN PLAZA DE ARMAS**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA:** La comunidad me está solicitando la reposición del reloj que está ubicado en la Plaza de Armas, así que si podemos ver la posibilidad de reponer dicho reloj Sr. Alcalde

**11.17.- MANIFIESTA QUE LA PASADA DE AGOSTO CUMPLIO CON LO DISPUESTO.**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Quiero manifestar que estoy contento por lo desarrollado el día de ayer en el Gimnasio Abraham Milad, sobre la Pasada de Agosto, donde participaron muchos adultos mayores, por lo que creo que se apunto muy bien y me llamo mucho la atención el grupo de tango, que se ha formado, creo que hay que seguir potenciando el trabajo que se está realizando.

**11.18.- MANIFIESTA DESCONTENTO CON EL INTENDENTE REGIONAL YA QUE A DIFERENCIA DE OTROS AÑOS NO A APOYADO CON RECURSOS.**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Estoy descontento con el Consejo Regional, especialmente con el Intendente, en el sentido que anteriormente a la Municipalidad de Curicó siempre se le estaba apoyando con la aprobación de proyectos FRIL, pero hoy en día no nos han apoyado con nada. En el año 2012 más de mil millones de pesos nos dieron y ahora nada.

**11.19.- SOLICITA OFICIAL A LA SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE PARA EXIGIR SOLUCINAR PROBLEMA DE CALEFACTORES.**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Quiero manifestar con a lo que expuso la Seremi del Medio Ambiente, con respecto a conseguir recursos, creo que no es un favor lo que nos hará el Consejo Regional es un deber y nosotros tenemos derecho a exigir que eso se haga inmediatamente, porque aquí en definitiva está expuesta la vida de las personas de nuestra Comuna, así que agradecería hacer un oficio dando a conocer nuestro descontento y solicitando agilizar el tema.

**SR. ALCALDE:** Colegas, antes de cerrar la sesión quiero comentarles que se les está siendo llegar una convocatoria para un concejo Extraordinario para el día jueves a las 09:00 hrs. donde vamos a contar con la presencia de la Directora del SERVIU, la Sra. Clarisa Ayala, que hoy día no pudo venir.

Siendo las 19:45 hrs., se levanta la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria



**JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**JAVIER MUÑOZ RIQUELME**  
**ALCALDE**

JMR/JGPP/zuy

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N° 47